

TRAMITE PARA LA SUSTENTACION DE TESIS

El alumno(na) debe de cumplir un total mínimo de 36 créditos: 17 créditos obligatorios, (incluye cursos del 1er ciclo, seminario I, II, Ética Ambiental y los 06 créditos de investigación), más los 19 créditos electivos.

1. El alumno(na), solicita en Mesa de partes el formato de solicitud de Sustentación de tesis.

Cancelar por el derecho de Examen de sustentación de tesis, al Banco de Crédito:
Credipago Posgrado Cta. Cte N° 193-1196704-0-17
Indicar el código de alumno:????????+20

2. Monto **S/.522.00 Soles.** (los montos pueden variar, consultar a Contabilidad).
3. Presentar el borrador de su tesis a su patrocinador para su V°B° y luego presentar 4 juegos a la EPG (Sra. Hilda), para entregar a cada jurado.
4. El alumno(a) debe de coordinar con su patrocinador y los miembros de su comité la fecha y hora de la de sustentación de tesis (plazo de 15 días antes).
5. Una vez coordinado la fecha y hora de la Sustentación de tesis con sus miembros, deberá hacer firmar el formato de citación y luego presentar a la EPG.
6. Pedir el formato de fecha y hora de la solicitud a la EPG, Sra. Hilda.
7. Para mayor detalle e información comunicarse con la encargada la Srta. Hilda Paucar, al Telf. 614-7800 anexo: 200/209 o al teléfono directo: 614-7142.